



GUÍA DOCENTE 2015-2016
**LOGISTICA EN LAS EMPRESAS
AGROALIMENTARIAS**

1. Denominación de la asignatura:

LOGISTICA EN LAS EMPRESAS AGROALIMENTARIAS

Titulación

GRADO EN INGENIERIA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL

Código

6266

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

LOGISTICA Y GESTION DE CALIDAD (TECNOLOGIA ESPECIFICA)

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

INGENIERIA CIVIL

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

JUAN MANUEL VARONA ARNAIZ

4.b Coordinador de la asignatura

JUAN MANUEL VARONA ARNAIZ

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3er CURSO 5º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

1. Competencias Específicas

Capacidad para resolver problemas de modelización y optimización. (E.TE.10)

2. Competencias Genéricas/Transversales

Capacidad para la gestión de la información (incluyendo el uso eficaz y eficiente de las Tecnologías de Información y Comunicación –TIC- y otros recursos). (G.02)

Capacidad de resolución eficaz y eficiente de problemas, demostrando principios de originalidad y autodirección. (G.03)

Capacidad de gestión eficaz y eficiente: espíritu emprendedor, iniciativa, creatividad, organización, planificación, control, toma de decisiones y negociación. (G.05)

Capacidad de aprendizaje autónomo y preocupación por el saber y la formación permanente. (G.06)

Hábito de estudio y método de trabajo. (G.07)

Capacidad de trabajo en equipo. (G.08)

Preocupación permanente por la calidad y el medio ambiente, la prevención de riesgos laborales y la responsabilidad social corporativa. (G.09)

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Conocer los distintos modelos de gestión clásica y ser capaz de aplicarlos en los distintos ámbitos de la industria agroalimentaria.

Conocer los nuevos enfoques y técnicas de planificación operativa, y comprender la forma y las ventajas de su implantación en la empresa.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

I.- MODELOS CLÁSICOS DE GESTION

1.- La Programación Lineal

1.1.- Introducción.

1.2.- Planteamiento matemático.

1.3.- Métodos de resolución.

1.4.- Aplicación al modelo de transporte.

1.5.- Aplicación a los modelos de distribución.



2.- Modelos de Gestión de Stocks

- 2.1.- Introducción.
- 2.2.- Modelos dinámicos determinísticos.
- 2.3.- Modelos dinámicos probabilísticos.

3.- El control de calidad

- 3.1.- Introducción.
- 3.2.- El control de procesos.
- 3.3.- El control de aceptación

II.- ENFOQUES Y TÉCNICAS DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA

4.- Planificación de las necesidades de materiales (MRP).

- 4.1.- Introducción.
- 4.2.- Esquema básico y entradas fundamentales del MRP originario.
- 4.3.- Salidas del sistema MRP originario.
- 4.4.- Los sistema MRP evolucionados.

5.- El JIT (Justo a tiempo)

- 5.1.- Objetivos y elementos.
- 5.2.- Ejecución y control: El sistema Kanban.
- 5.3.- Reducción de los tiempos de preparación (sistema SMED) y de fabricación.
- 5.4.- Estandarización de operaciones.
- 5.5.- Adaptación a la demanda mediante flexibilidad: Shojinka.
- 5.6.- Otros aspectos de interés.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALONSO SEBASTIAN, R. y SERRANO BERMEJO, A. , (2008) “Economía de la Empresa Agroalimentaria”. , Tercera, Mundiprensa, Madrid,
ALONSO SEBASTIAN, R., SERRANO BERMEJO, A. y ALARCON LORENZO, S. , (1999) “La Logística en la Empresa Agroalimentaria”, Mundiprensa, Madrid,
CHASE, AQUILANO y JACOBS, (2000) “Administración de producción y operaciones. Manufactura y servicios”, McGraw-Hill, Madrid,
DOMINGUEZ MACHUCA, J. A. Y OTROS., (1995) “Dirección de Operaciones. Aspectos tácticos en la producción y los servicios”, McGraw-Hill, Madrid,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	EE.TE.10, G.06, G.07	6	4	10
Clases problemas	EE.TE.10, G.06, G.07	6	8	14
Clases prácticas en ordenador (pequeño grupo)	EE.TE.10, G.02, G.03	10	10	20
Exposiciones (pequeño grupo)	EE.TE.10, G.05, G.08	2	8	10
Seminarios, Debates y Tutorías	EE.TE.10, G.05, G.09	1	4	5
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	EE.TE.10, G.03, G.06, G.09	2	14	16
Total		27	48	75

11. Sistemas de evaluación:

Se evaluarán todas las actividades desarrolladas por los estudiantes. Habrá una evaluación continua que incluirá las prácticas, elaboración de informes, resolución de supuestos prácticos y de problemas; y pruebas individuales objetivas en las que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos así como el resto de competencias vinculadas a la asignatura.

Las actividades ligadas a la evaluación continua de aspectos teóricos (20%) y de prácticas de ordenador (20%) serán recuperables en la 2ª convocatoria mediante la realización y presentación oral de un informe y la resolución de una prueba práctica con ordenador, respectivamente.

Las actividades realizadas para la evaluación de la materia tendrán el siguiente peso (en términos porcentuales) en la calificación global, siendo necesario obtener una calificación mínima de un 3,0 en cada uno de los procedimientos:



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen teórico	25 %	25 %
Examen de problemas	35 %	35 %
Evaluación continua de aspectos teóricos (Elaboración de informes y exposición de trabajos)	20 %	0 %
Evaluación de prácticas con ordenador	20 %	0 %
Elaboración y presentación oral de informe	0 %	20 %
Resolución prueba práctica con ordenador	0 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, y les haya sido concedida por el Director de la Escuela la posibilidad de acogerse a la «evaluación excepcional» (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU) deberán realizar las siguientes pruebas:”

PRIMERA CONVOCATORIA:

- Prueba de conocimientos teóricos, en las fechas oficiales publicadas por el Centro (nota mínima 5/10). - 40 % -
- Prueba de planteamiento y resolución de problemas, en las fechas oficiales publicadas por el Centro (nota mínima 5/10). - 40 % -
- Realización de prácticas con ordenador, en la fecha y forma que establezca el profesor de la asignatura, y que se dará a conocer al alumno en las 4 primeras semanas de docencia (nota mínima 4/10). - 20 % -

SEGUNDA CONVOCATORIA:

El alumno deberá presentarse y realizar aquellas pruebas no superadas en la primera convocatoria, manteniendo la nota mínima en cada una de las pruebas.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Reglamento de Evaluación de la UBU

<http://www.ubu.es/es/acceso-directo/normativa/ordenacion-academica-extension-universitaria/normativa-academica/normativa-gestion-academica/normativa-caracter-general/reglamento-evaluacion-universidad-burgos>



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

De manera general se emplearán recursos tecnológicos en dos ámbitos: el no presencial mediante la utilización de la plataforma UBU-Virtual, y el presencial con el manejo de programas de ordenador para la resolución de problemas y la presentación de trabajos.

Desde el punto de vista metodológico, el aspecto central será la realización de diversos trabajos de manera autorizada.

Se llevarán a cabo tutorías en sesiones generales, y reuniones individuales solicitadas por los alumnos.

13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en la web del Título para el curso correspondiente.

14. Idioma en que se imparte:

Español